

2019



COORDINACIÓN  
DE TUTORÍAS

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL  
2019 -2020

**Universidad Nacional Autónoma de México**  
**Facultad de Filosofía y Letras**  
**Coordinación de Tutorías**

# Facultad de Filosofía y Letras



Dr. Jorge Enrique Linares Salgado  
**Director**

Dr. Ricardo Alberto García Arteaga Aguilar  
**Secretario General**

Dr. Bernardo Ibarrola Zamora  
**Jefe de la División de Estudios Profesionales**

Mtra. Laura Rodríguez del Castillo  
**Coordinadora de Tutorías**

Jessica Guerrero Sánchez  
**Apoyo al desarrollo**

## CONTENIDO

Presentación .....	3
Justificación.....	3
Momentos de intervención .....	5
Objetivos de intervención .....	6
Metas .....	7
Operatividad.....	8
Recursos para la operación del PAT .....	10
Evaluación.....	11

# PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2019-2020

## PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la propuesta que toda Facultad o Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) formula con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos que persigue el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, mismo que a partir de 2013 fue institucionalizado en nuestra Universidad. Así mismo, en dicho Sistema se integra la propuesta de tutoría formulada en los dos últimos Proyectos Institucionales de la Rectoría de la UNAM; lo anterior, conforma el marco institucional general que orienta las acciones de tutoría en cada entidad académica.

Por su parte la Facultad de Filosofía y Letras, a través la Coordinación de Tutorías, estructura el PAT de la entidad con base en las pautas generales que norman la tutoría en la UNAM y, de manera específica, en relación con el Plan de Trabajo del director Dr. Jorge E. Linares Salgado (2017-2021); documento en el que, de forma particular, la tutoría se integra al 5° Programa estratégico dirigido a brindar apoyo a los estudiantes, particularmente donde se indica “Ampliar y mejorar el Programa de Tutorías para los estudiantes de los primeros cuatro semestres de cada carrera”.

La Coordinación de Tutorías formula anualmente el PAT, en este se establecen los fines, objetivos, acciones y metas, que se pretenden alcanzar a través del ejercicio de la tutoría; de este modo, el PAT constituye, para todos los que intervienen en su desarrollo, el marco de orientación y acción de la acción tutorial. En consonancia con lo expuesto, el Plan que aquí se presenta enuncia la propuesta de trabajo que seguirá la Coordinación de Tutorías en torno a las principales modalidades de Tutoría que a la fecha se han desplegado, **Tutoría Grupal e Individual**, así como las diferentes líneas de acción con las cuales se acompañan y complementan dichas modalidades. Cabe enfatizar que, a la fecha, se han formulado líneas de acción vinculadas específicamente, al trabajo que llevan a cabo los tutores y al seguimiento y valoración de la acción tutorial; esta última, involucra el diseño y aplicación de cuestionarios a través de los cuales, se obtiene información al respecto del resultado de su implementación en la perspectiva de valorar de su impacto.

## JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establece que la tarea académica de tutoría forma parte de las acciones institucionales prioritarias de atención a los alumnos; a través de las acciones que implica, se busca brindar orientación y apoyo a los estudiantes durante su proceso de formación en esta casa de estudios, partiendo del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas que conlleve a la definición de diferentes tipos de apoyos para

coadyuvar a su aprovechamiento y desarrollo integral. Bajo la perspectiva anterior, la Facultad de Filosofía y Letras ha mantenido la propuesta e implementación de la tutoría para la población escolar de primer ingreso, a través de la **modalidad grupal**; es pertinente señalar que este esfuerzo se ha orientado, prioritariamente, a los alumnos de primer ingreso del sistema escolarizado. Con relación a la atención de los alumnos de primer ingreso del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), es necesario indicar que involucra acciones de diversa índole que, por lo general, son planeadas, organizadas e implementadas tanto por la Secretaría Académica del SUAYED, como por los diferentes departamentos de las licenciaturas que lo integran.

En nuestra Facultad, la población escolar de primer ingreso en el sistema escolarizado ha sido variable, basta revisar los registros que hemos recibido por parte de la Secretaría de Asuntos y Servicios Escolares de la Facultad:

<b>GENERACIÓN</b>	<b>ALUMNOS RECIBIDOS</b>
<b>2017</b>	1,597
<b>2018<sup>1</sup></b>	2,318
<b>2019</b>	1,777
<b>2020</b>	1,720

Aun cuando las cifras son variadas, la población estudiantil que se recibe en cada generación conforma una cantidad importante de estudiantes que demandan atención; por ello, resulta fundamental la elaboración del Plan de Acción Tutorial que, por una parte, considere la amplitud y diversidad que la caracteriza y por otra, logre su cobertura a través de un Programa de Tutorías capaz de brindar el mayor número posible de apoyos académicos y de acompañamiento, tanto para su inducción a esta Universidad y en particular a la Facultad, así como para coadyuvar al inicio y desarrollo de una adecuada trayectoria escolar.

El Plan 2019-2020 que aquí se presenta, se sustenta en la información recabada a través de los diferentes cuestionarios, de la sistematización en bases de datos de sus resultados y otros datos, así como de la propia experiencia obtenida de la implementación del Programa; en todos los casos, se han emprendido esfuerzos relevantes para mantener actualizada, organizada y resguardada toda la

---

<sup>1</sup> El número elevado, en comparación con las otras cifras, se debe muy probablemente al error que la UNAM detectó en el desfase entre algunas plantillas de preguntas y la hoja de respuestas del examen correspondiente al concurso de asignación del año 2017, aplicado por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (Comipems); si se desea más información, se sugiere revisar el boletín UNAM-DGCS-507 del 07 de agosto de 2017.

información, hecho que nutre la planeación y puesta en operación de las modalidades de tutoría.

### **MOMENTOS DE INTERVENCIÓN**

Los momentos de intervención, han sido definidos con base en las modalidades de tutoría que se implementan actualmente en la Facultad.

Como se ha venido trabajando desde el ciclo escolar 2017, la **Tutoría Grupal** ha sido una estrategia de intervención dirigida, prioritariamente a atender a la población de primer ingreso; no obstante, gracias a los esfuerzos realizados y la experiencia alcanzada, desde el ciclo anterior se ha logrado incrementar la cobertura de esta modalidad al tercer y cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado, cuestión que es sostenida al ciclo actual.

Por lo que a la modalidad de **Tutoría Individual** se refiere, su intervención se organiza y desarrolla para atender a los alumnos que, independientemente del semestre en el que se ubiquen, licenciatura que cursen y sistema escolar al que pertenecen, cuentan con el apoyo de alguna de las becas que se ofrecen en la UNAM y en las cuales se indica la posibilidad de contar con un tutor individual que los apoye académicamente para sostener su buen aprovechamiento escolar o en algunos casos mejorarlo. Tal como en el ciclo anterior, el apoyo está orientado principalmente a los beneficiarios de los programas de beca Manutención, Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura, Disminución del Bajo Rendimiento y Grupos Vulnerables; para ello, se contempla un esquema de participación de docentes tutores, de cada una de las licenciaturas que integran el Sistema Escolarizado y el SUAyED.

Aunado a lo anterior y a partir de la difusión emprendida en torno a las modalidades de tutorías que se implementan en la Facultad, se han dado casos de alumnos en que no poseen una beca pero su situación académica los llevan a buscar el apoyo de un profesor para mejorar su trayectoria; en este sentido, se ha abierto la posibilidad de que los alumnos no becados, pero interesados en esta modalidad de tutoría, se acerquen a la Coordinación para solicitar el apoyo de un profesor de su licenciatura y con él o ella, diseñar un plan de acción a través del cual su situación académica se vea beneficiada.

Para este ciclo, la Coordinación tiene contemplado llevar a cabo la búsqueda, selección, acopio, revisión y resguardo de documentos relativos a las modalidades de **Tutoría ente Pares** y **Tutoría entre Iguales**; actividades que tienen el propósito de, ampliar la propuesta de acompañamiento para los estudiantes. Así mismo, se organizará un seminario interno de discusión, a través del cual se busca, la formación en torno a la temática, a la par de generar productos sobre ella, uno de los principales será la construcción de documentos que orienten, de manera

general, a los diferentes actores implicados en esta actividad académica; en este sentido, se pretende generar proyectos particulares que involucren los esfuerzos conjuntos de esta Coordinación, la correspondiente a cada Colegio, profesores y alumnos interesados en fungir como tutores (as) pares/iguales. En este sentido, se iniciaron reuniones de trabajo con algunas coordinaciones del sistema escolarizado, para identificar las posibilidades de implementar la propuesta desde el reconocimiento de las necesidades e intereses específicos.

### **OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN**

El docente es el actor que, de manera directa, se articula con el desarrollo de los objetivos de la tutoría; la información que se le prodigue en relación a la tarea que habrá de desempeñar, sus propósitos y recursos, es un elemento central para alcanzar los objetivos que el PAT establece. En el sentido anterior, la Coordinación de Tutorías mantiene como una de las principales estrategias para la consecución de los objetivos de intervención, la construcción de documentos dedicados a la descripción de las modalidades de tutoría y de los objetivos que cada una de ellas tiene, en el marco particular de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el caso de la **Tutoría Grupal**, se cuenta con un documento que la describe y además, indica los siguientes objetivos en el caso del primer ingreso:

- A. Coadyuvar al proceso de integración de los alumnos a la vida universitaria.
- B. Brindar información importante sobre su plan de estudios, los servicios académicos de la Facultad y en general, los que ofrece la Universidad.
- C. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional.
- D. Apoyar a los alumnos en las identificaciones de sus necesidades educativas, personales y sociales.
- E. Incentivar a los alumnos a mejorar o mantener su desempeño académico; situación que, a la larga, contribuya a la eficiencia terminal.
- F. Identificar y, en su caso, canalizar a los alumnos que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Por otra parte, en el mismo documento se apuntan los objetivos propuestos para la implementación de esta modalidad dirigida a la población de tercer y cuarto semestre de todas las licenciaturas:

- A. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional, que repercuta en su retención institucional.
- B. Apoyar a los alumnos en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje.

- C. Incentivar a los alumnos a mejorar o mantener su desempeño académico, a fin de promover la eficiencia terminal.
- D. Auxiliar a los alumnos a identificar situaciones personales y/o sociales que afectan su desempeño académico.
- E. Identificar y, en su caso, canalizar a los alumnos que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Respecto a la **modalidad individual**, desde su implementación en el ciclo escolar 2017 se ha hecho hincapié en que, debido al sentido que se le imprime en la mayoría de las convocatorias de los diferentes programas de beca, este apoyo se vincula concretamente al ámbito académico del alumno, independientemente del semestre en el que se encuentre al momento de ser beneficiario del programa, ya que la regularidad en sus estudios y el promedio mínimo (en la mayoría de los casos de 8) que solicitan casi todos los programas, forman parte de los requisitos para renovar el apoyo económico o solicitarlo por primera vez. Por lo anterior, los objetivos que se le han conferido a esta modalidad, dentro de nuestra Facultad, son:

- A. Contribuir a la formación integral del estudiante, priorizando su óptimo desarrollo académico.
- B. Apoyar al alumno en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje, a fin de buscar posibles soluciones.
- C. Motivar al estudiante a mejorar o mantener su desarrollo académico, a fin de repercutir en su retención y posteriormente, a la conclusión de sus estudios en el tiempo reglamentado.
- D. Coadyuvar en la identificación de situaciones personales y/o sociales que afectan el rendimiento académico del estudiante.
- E. Canalizar al estudiante al área o dependencia especializada, para que reciba el apoyo requerido.

Tal como se mencionó con anterioridad, la Coordinación de Tutorías se ha propuesto ampliar la modalidad de **Tutoría Individual** a todo alumno que lo solicite, independientemente de contar con un apoyo económico o no; de este modo, ha sido posible sostener y ampliar la participación de un número considerable de tutores quienes, a través del acompañamiento que brindan a los alumnos, han contribuido a disminuir situaciones de rezago o problemáticas de aprendizaje que exponen los tutorados.

## **METAS**

Las metas propuestas para el periodo que comprende el presente Plan, han sido definidas conforme a las modalidades de tutoría que se impulsan en la Facultad, es por ello que en el caso de la **tutoría grupal**, la meta fundamental es consolidar la

cobertura de todos los grupos que se aperturan para el primer ingreso en las diferentes licenciaturas, así como atender la mayor cantidad de grupos de tercer y cuarto semestre; de esta manera, se pretende fortalecer esta modalidad de tutoría.

Por lo que a la **tutoría individual** corresponde, la meta que se persigue es aumentar en un 40% la respuesta de los alumnos a la **Tutoría Individual**; dicha meta conlleva, igualmente, al cumplimiento de otra más referida a la ampliación en un 30% de la respuesta de los profesores que participan como tutores en alguno de los dos sistemas escolares.

Finalmente, en cuanto a la modalidad de **tutoría entre pares / iguales**, la meta se vincula con las siguientes tareas:

- a. mantener y consolidar el seminario interno de formación
- b. elaborar documentos de apoyo para tutores y tutorados
- c. difundir la modalidad en la Facultad
- d. formular, al menos, una propuesta por Coordinación.

#### **OPERATIVIDAD**

Respecto a la operatividad del Plan de Acción Tutorial que aquí se presenta, esta se ha organizado conforme a la definición de varias **líneas de acción**, en cada una de ellas, se establecen una serie de actividades específicas a ser desarrolladas:

- Línea de acción: Apoyo al desempeño de la tutoría
- Recuperar la opinión que han vertido los tutores a través de los diferentes cuestionarios de valoración de la tutoría, a fin de dar atención y dirección a las necesidades de los tutores en cada modalidad en la que participan.
- Elaboración de documentos diversos que integren información general sobre las modalidades de tutoría.
- Mantener el seminario de formación interna sobre la **tutoría entre pares y entre iguales**, a fin de consolidar un primer acercamiento para la creación del documento sobre dichas modalidades e iniciar el diálogo con los diferentes responsables de las Coordinaciones del Sistema Escolarizado.
- Apoyar a los tutores para el acceso y registro de sesiones en el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT).
- Actualización e integración de nueva información relacionada con los sitios de interés y apoyo para los estudiantes; en ella se incorporarán datos de sitios web, e información sobre áreas y dependencias de la UNAM, así como de instituciones gubernamentales que ofrecen diferentes servicios o apoyos que pueden ser de interés para los alumnos.
- Envío de documentos diversos a través de correo electrónico.

→ Mantener el vínculo de trabajo con el Programa ESPORA a fin de generar estrategias que apoyen la formación de los tutores y su toma de decisiones en beneficio de los alumnos que requieran apoyo psicológico.

- Línea de acción: Difusión de las modalidades de tutoría.

→ Mantener la difusión de la modalidad de **Tutoría Individual** a través del cartel y por los diferentes canales de comunicación virtual con la comunidad.

→ Crear infografías sobre las modalidades de tutoría, a fin de remitirlas a los alumnos a través de correo electrónico y en los espacios físicos de difusión de la Coordinación.

→ Difundir los carteles e infografías creadas, a través del correo electrónico, Facebook oficial de la Coordinación de Tutorías, así como de la página web.

- Línea de acción: Comunicación permanente con tutores y tutorados

→ Mantener comunicación constante con los tutores, a fin de proporcionarles información relevante para el desarrollo de las acciones de tutoría.

→ Dar seguimiento a las solicitudes y dudas que nos hacen llegar por diferentes medios.

→ Mantener comunicación con los alumnos (as), a fin de notificarles sobre la asignación de su tutor grupal.

→ En el caso de los becarios (as), mantener la comunicación vía correo electrónico para notificarles la designación de su tutor individual, en el caso de los alumnos de SUAyED; mientras que, para la población del escolarizado, se mantendrá la comunicación constante para informarles y recordarles, sobre la posibilidad de contar con un tutor (a) que les brinde acompañamiento académico.

→ Atender las solicitudes de información sobre tutoría, así como de registro de tutor, de los alumnos no becarios (as) que interesados en la modalidad de **tutoría individual**.

- Línea de acción: Formación de tutores

→ Organizar y realizar un evento o reunión académica, por ciclo de planeación, en la que se revisen tópicos relativos a la tutoría universitaria.

→ Convocar a los tutores participantes en alguna de las modalidades de tutoría, a que realicen y acrediten el curso “Inducción para tutores”, ofertado por la CUAED.

→ Informar y proponer, a los tutores, cursos de formación que se oferten a través del SIT en diferentes escuelas y facultades.

## RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PAT

Para la realización de las actividades y acciones de tutoría, la Coordinación de Tutorías de la Facultad establece contacto con diversas áreas; a continuación, se describe brevemente la relación y apoyos que requiere de cada una.

- *División de Estudios Profesionales. Sistema Escolarizado.*

El apoyo de la División es indispensable para iniciar la comunicación con las Coordinaciones de los Colegios del Sistema Escolarizado, ya que es el medio por el cual se inicia la invitación, tanto para solicitar el listado de tutores grupales como el de tutores individuales; su apoyo y seguimiento, son fundamentales para llevar a cabo las actividades de organización y gestión.

- *División del SUAyED*

A través del personal que labora en la División, se realizan las gestiones necesarias para obtener los datos de los profesores que participarán en las actividades de tutoría. En el caso de las tutorías relacionadas con becarios, son ellos quienes realizan la distribución y asignación de tutor – tutorado.

- *Coordinaciones de los Colegios*

Para el caso del sistema escolarizado, son ellas quienes convocan a sus profesores a realizar **tutorías grupales** o **individuales**; a su vez, remiten la información a la Coordinación de Tutorías, a fin de que esta se comunique con los docentes interesados y profundice la información brindada.

- *Programa ESPORA*

A partir de la integración del Programa a la Facultad desde el año 2018, se ha mantenido un fuerte vínculo a fin de generar estrategias de apoyo para los tutores y además, para remitir a los estudiantes que se identifica, tienen una mayor necesidad de atención psicológica.

- *Programa de Equidad de Género*

El vínculo que se ha generado con este programa, va en dos sentidos, el primero relacionado con generar plataformas de diálogo y acercamiento con los profesores (as) que fungen como tutores (as) al respecto de temas tales como el acoso y la violencia de género, u otros que coadyuvan a la labor que desempeñan con los alumnos (as); el segundo, se vincula con el apoyo que se solicita en los casos en que algún miembro de la población estudiantil se acerca a la Coordinación de Tutorías para pedir información sobre un sitio que pueda ayudarlo (a) con algún problema relacionado con la equidad de género, la violencia, entre otros.

- *Áreas de Administración*

#### *Servicios Escolares*

Por medio de esta área se obtiene la información de los alumnos de primer ingreso, así mismo, se solicitan datos como número de cuenta, licenciatura, teléfono, correo electrónico y plan de estudios para dar de alta a los alumnos dentro del Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT).

#### *Centro de Programas Estudiantiles*

Esta área de la Facultad es la encargada de enviar los listados de alumnos que son beneficiarios de una beca, ejemplo de esto es la base de datos de beca Manutención; es necesario mantener una comunicación directa, a fin de contar con la información en tiempo y forma para iniciar los respectivos procesos, tanto con la División de Estudios Profesionales como con la División del SUAyED.

### **EVALUACIÓN**

De acuerdo con la función V. especificada en el artículo 8° de los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría, la valoración y el seguimiento de las modalidades de tutoría, son tareas que le compete realizar a la Coordinación de Tutorías de cada escuela o Facultad; por ello, desde el PAT elaborado para el ciclo 2017, se inició con la primera construcción e implementación de un cuestionario en línea dirigido a los profesores que participan en las modalidades de tutoría antes enunciadas.

La propuesta diseñada para la **modalidad grupal**, tiene el propósito de recabar información que permita conformar un panorama al respecto del desenvolvimiento esta actividad, a la par de obtener elementos sobre los cuales respaldar el diagnóstico sobre el alcance y necesidades que manifiesta la implementación de esta modalidad de tutoría.

La estructura del cuestionario se ha mantenido con cuatro apartados: el primero recaba datos generales sobre el tutor; el segundo titulado “Apoyo de la Coordinación de Tutorías a la labor del tutor grupal” se relaciona con la valoración que los tutores realizan al respecto del apoyo que les brinda la Coordinación de Tutorías para llevar a cabo su labor como tutores (as); el tercero “Desarrollo de la labor tutorial”, se vincula con algunos aspectos del desarrollo de las acciones de tutoría y por último, el cuarto apartado “Formación”, se relaciona con los cursos que ha realizado para formarse como tutor (a), así como su opinión al respecto de los cursos y actividades académicas que organizan otras Facultades o dependencias. Es importante indicar que, con la intención de diferenciar las respuestas de los profesores que se encuentran participando por primera vez y aquellos que es su segunda ocasión o que tienen más experiencia, los cuestionarios fueron diferenciados.

La propuesta creada para la **modalidad individual**, también tiene el propósito de obtener información a través de la cual se pueda construir un diagnóstico sobre el alcance y necesidades que implican la puesta en marcha de esta modalidad, a la par de conocer algunos resultados de los esfuerzos emprendidos tanto por las Coordinaciones de los Colegios del sistema escolarizado, los Departamentos que conforman el SUAyED, los hechos por los mismos tutores y los realizados por la Coordinación de Tutorías. La propuesta actual del cuestionario, se estructura a través de cuatro secciones, las cuales son: 1) Datos generales, sondea información general sobre los tutores; 2) Apoyo a la labor de **tutoría individual**, se solicita información al respecto de su relación con la Coordinación de Tutorías, al respecto de la atención y respuesta a sus solicitudes como tutores (as); 3) Desarrollo de la labor tutorial, la sección pretende conocer aspectos particulares de las acciones emprendidas con los tutorados, así como su valoración al respecto de esta modalidad y del trabajo desarrollado; 4) Formación, se sondea sobre los cursos y/o talleres que ha realizado en torno a la modalidad en la que se incorpora y que además, lo (a) han preparado para desarrollar su práctica.

En cuanto a la operación del instrumento, existen dos copias de este, uno para la **modalidad individual** en el sistema escolarizado y otro para SUAyED; cada profesor es debidamente notificado sobre el enlace que deben utilizar para contestar el cuestionario que les corresponde.

De manera particular, resalta que en el semestre 2019-2, se realizó la construcción de un cuestionario dirigido a los tutores individuales que trabajaron con alumnos sin beca; en este sentido, el instrumento se conformó de cuatro secciones: 1) Datos Generales, dirigido a conocer información sobre la licenciatura a la que pertenece y la cantidad de alumnos a los que apoyó; 2) Apoyo de la Coordinación de Tutorías a la labor como tutor individual; 3) Desarrollo de la labor tutorial, sondea algunas cuestiones particulares sobre las acciones desempeñadas con el (la) o los (as) alumnos (as) que apoyó y 4) Formación, destinado a indagar sobre los cursos y/o talleres que ha cursado o que le hemos enviado para su conocimiento. Se pretende continuar la aplicación de este cuestionario y pulirlo de acuerdo a los primeros resultados que arroje.

Es pertinente señalar que, a diferencia del PAT anterior, el cuestionario de la **modalidad grupal** será enviado al final del ciclo escolar, es decir, al término del semestre 2020-2; lo anterior, tiene la finalidad de enviar un solo cuestionario a todos los profesores que desempeñaron actividades de tutoría en ese ciclo. La cuestión anterior, no ocurre en la **modalidad individual** dado que la participación de los tutores es anual; por ello, enviamos el documento al finalizar el periodo de beca.

Por otra parte, con relación a las evaluaciones que implementa el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT), la Coordinación de Tutorías envía

comunicaciones a los tutores enfatizando la importancia que tiene el responder las evaluaciones que solicita la plataforma, tanto para el Sistema Institucional de Tutorías como para la propia Universidad, además de formar parte del requisito para obtener su constancia como tutores (as).

En cuanto a los alumnos, en el ciclo de beca 2018- 2019 se continuó con la propuesta de cuestionario diagnóstico sobre algunos datos importantes relacionados con la beca que poseen y a su vez, visualizar la identificación que tienen sobre el apoyo de la **tutoría individual**. Por lo que se refiere a la estructura y aplicación del instrumento, se diferencia cada uno por el programa de beca: Manutención, Disminución del Bajo Rendimiento Académico (DBRA), Comunidades Vulnerables y Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura (PFEL). De manera general, los instrumentos contienen las mismas secciones y preguntas: 1) Datos generales, el cual recopila información sobre el estudiante y su beca, en el particular caso de DBRA, se solicita cantidad y nombre de las asignaturas adeudadas y 2) **Tutoría Individual**, se incluye un apartado dirigido particularmente a los alumnos que renovaron beca, para sondear si contaron el apoyo de un profesor en el ciclo de beca anterior, además, a través del apartado dirigido a todos los alumnos se pretende conocer el nivel de conocimiento que poseen los alumnos sobre la tutoría.

Tanto para la **tutoría individual** como para la **grupal**, se conformaron cuestionarios de valoración de las acciones de tutoría que se llevará a cabo; a través de ellos, se pretende conocer su opinión al respecto de las acciones desarrolladas y su experiencia con la modalidad correspondiente. La estructura del cuestionario dirigido a los becarios, se conformó por cuatro secciones: 1) Datos generales (únicamente en el caso de DBRA, se solicita información al respecto de las asignaturas adeudadas); 2) Sobre las acciones de **Tutoría Individual** (en el caso de DBRA se indaga sobre la cantidad de asignaturas que se logró aprobar en este ciclo); 3) Comunicación con la Coordinación de Tutorías y 4) Evaluación de la tutoría; cabe resaltar que, con la intención de sistematizar fácilmente las respuestas, el instrumento fue replicado por cada programa de beca.

Por lo que corresponde a los alumnos que solicitan el apoyo de un tutor y que no cuentan con alguna beca, se construyó también, por primera vez, un instrumento para conocer su experiencia con esta modalidad; en este sentido, el cuestionario se estructuró a través de cinco secciones: 1) Datos Generales, donde se solicita información sobre cuestiones académicas específicas de cada estudiante; 2) Interés en la **Tutoría Individual**, con el propósito de conocer cuáles son las principales razones de solicitar el apoyo; 3) Sobre las acciones de Tutoría, a fin de conocer aspectos puntuales sobre su experiencia con las acciones de tutoría emprendidas con el tutor (a); 4) Valoración de la **Tutoría Individual** y 5) Comunicación con la Coordinación de Tutorías. Al igual que en el caso del cuestionario para profesores en esta modalidad particular, se pretende mantener la consulta con la población y

afinar el instrumento para tener información precisa, relevante y fresca sobre la modalidad y la población que participa.

En otro tenor, el cuestionario de valoración dirigido a los alumnos participantes en **la tutoría grupal**, el instrumento se replicó dieciséis veces (uno por cada licenciatura) y se conformó por cuatro secciones: 1) Datos generales; 2) Sobre las acciones de **Tutoría Grupal**; 3) Comunicación con la Coordinación de Tutorías y 4) Evaluación de la tutoría; el instrumento es el mismo para los alumnos de primer a cuarto semestre.

Finalmente, consideramos relevante indicar que la implementación de todos los cuestionarios se realiza a través de Google Forms, herramienta que nos ha permitido implementarlos y recuperar la información vertida de manera sencilla; así como ponerlos a disposición de la población a la que va dirigida, a través de enlaces que permiten verlos desde dispositivos móviles y computadoras.

**Septiembre 2019**